

## *La defensa pública efectiva como pilar del debido proceso en el sistema judicial peruano*

*Effective Public Defense as a Pillar of Due Process in the Peruvian Judicial System*

*A defesa pública eficaz como pilar do devido processo legal no sistema judiciário peruano*

**Carlos Alberto Vilchez Ruiz** 

cavilchezv@ucvvirtual.edu.pe

Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

**Erick Fidel Berrocal Quispe** 

erick.berrocal@upsjb.edu.pe

Universidad Privada San Juan Bautista.  
Lima, Perú

**Quisel Rique Escobar Conislla** 

quisel.escobar@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San  
Marcos. Lima, Perú

**Marco Antonio Tejada Mendoza** 

mtejadam@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Lima. Perú

Artículo recibido 4 de febrero 2026 | Aceptado 9 de marzo 2026 | Publicado 1 de abril 2026

### Resumen

El debido proceso garantiza igualdad y acceso a la justicia; sin embargo, en el Perú persiste una brecha entre el reconocimiento normativo de la defensa pública y su aplicación efectiva. En este contexto, el objetivo del estudio fue analizar la defensa pública efectiva como pilar del debido proceso en el sistema judicial peruano, identificando sus principales desafíos, fundamentos teóricos y su incidencia en la protección de los derechos fundamentales. Metodológicamente, se empleó un enfoque cualitativo mediante un scoping review, analizando literatura académica publicada entre 2021 y 2025 en bases de datos indexadas. El proceso incluyó criterios de selección rigurosos, análisis documental y síntesis narrativa temática para identificar patrones y vacíos en la investigación. Los resultados evidencian que la defensa pública enfrenta limitaciones estructurales, técnicas y comunicacionales, destacando la sobrecarga laboral, la insuficiencia de recursos y la falta de especialización. Estas condiciones generan una defensa predominantemente formal, afectando principios como la igualdad de armas, la contradicción y la presunción de inocencia. Asimismo, se constató que esta problemática es compartida a nivel internacional. En conclusión, la defensa pública en el Perú requiere una reforma estructural que garantice su efectividad real. La propuesta del Sistema Nacional de Estándares de Calidad para la Defensa Pública (SINECADEP) se presenta como una alternativa viable para fortalecer el sistema y asegurar una tutela judicial efectiva, especialmente para los sectores más vulnerables.

**Palabras clave:** Defensa pública; Derecho a la justicia; Debido proceso; Derechos fundamentales; Tutela judicial efectiva

## Abstract

Due process guarantees equality and access to justice; however, in Peru, a gap persists between the legal recognition of public defense and its effective implementation. In this context, the objective of this study was to analyze effective public defense as a pillar of due process in the Peruvian judicial system, identifying its main challenges, theoretical foundations, and its impact on the protection of fundamental rights. Methodologically, a qualitative approach was employed through a scoping review, analyzing academic literature published between 2021 and 2025 in indexed databases. The process included rigorous selection criteria, document analysis, and thematic narrative synthesis to identify patterns and gaps in the research. The results show that public defense faces structural, technical, and communicational limitations, highlighting workload overload, insufficient resources, and a lack of specialization. These conditions result in a predominantly formal defense, affecting principles such as equality of arms, the right to confront witnesses, and the presumption of innocence. Furthermore, it was found that this problem is shared internationally. In conclusion, the public defender system in Peru requires structural reform to guarantee its real effectiveness. The proposed National System of Quality Standards for Public Defense (SINECADEP) is presented as a viable alternative to strengthen the system and ensure effective judicial protection, especially for the most vulnerable sectors.

**Keywords:** Public defender; Right to justice; Due process; Fundamental rights; Effective judicial protection

## Resumo

O devido processo legal garante a igualdade e o acesso à justiça; no entanto, no Peru, persiste uma lacuna entre o reconhecimento legal da defensoria pública e sua efetiva implementação. Nesse contexto, o objetivo deste estudo foi analisar a efetiva defensoria pública como pilar do devido processo legal no sistema judiciário peruano, identificando seus principais desafios, fundamentos teóricos e seu impacto na proteção dos direitos fundamentais. Metodologicamente, empregou-se uma abordagem qualitativa por meio de uma revisão de escopo, analisando a literatura acadêmica publicada entre 2021 e 2025 em bases de dados indexadas. O processo incluiu critérios rigorosos de seleção, análise documental e síntese narrativa temática para identificar padrões e lacunas na pesquisa. Os resultados mostram que a defensoria pública enfrenta limitações estruturais, técnicas e comunicacionais, destacando-se a sobrecarga de trabalho, a insuficiência de recursos e a falta de especialização. Essas condições resultam em uma defesa predominantemente formal, afetando princípios como a igualdade de armas, o direito de confrontar testemunhas e a presunção de inocência. Além disso, constatou-se que esse problema é compartilhado internacionalmente. Em conclusão, o sistema de defensoria pública no Peru requer reforma estrutural para garantir sua efetivação. O Sistema Nacional de Padrões de Qualidade para a Defensoria Pública (SINECADEP) proposto é apresentado como uma alternativa viável para fortalecer o sistema e garantir uma tutela judiciária efetiva, especialmente para os setores mais vulneráveis.

**Palavras-chave:** Defensor público; Direito à justiça; Devido processo legal; Direitos fundamentais; Tutela judiciária efetiva

## INTRODUCCIÓN

El debido proceso constituye uno de los pilares esenciales del Estado constitucional de derecho, en tanto garantiza que toda persona sea sometida a un proceso judicial con respeto irrestricto de sus derechos fundamentales. En este marco, la defensa pública efectiva se configura como un elemento indispensable para asegurar la igualdad procesal y el acceso equitativo a la justicia, especialmente para aquellos sectores en situación de vulnerabilidad. Así, su reconocimiento no solo responde a una exigencia normativa, sino que representa la materialización de principios fundamentales como la dignidad humana, la legalidad y la tutela jurisdiccional efectiva (Ferrajoli, 2011; Alarcón, 2023).

En el ordenamiento jurídico peruano, el derecho a la defensa se encuentra consagrado en el artículo 139, inciso 14, de la Constitución Política del Perú, el cual establece que ninguna persona puede ser privada

de este derecho en ninguna etapa del proceso. Asimismo, dicho derecho se encuentra respaldado por instrumentos internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que reconoce la asistencia de un defensor como garantía mínima del debido proceso. No obstante, pese a este sólido reconocimiento jurídico, diversos estudios evidencian la persistencia de una brecha entre la garantía formal y su ejercicio efectivo en la práctica judicial (Arpasi, 2021; Vásquez-Torres, 2022).

En el contexto de la Agenda 2030, particularmente en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, se enfatiza la necesidad de promover instituciones sólidas y garantizar el acceso a la justicia para todos. Desde esta perspectiva, la defensa pública efectiva adquiere una relevancia estratégica, ya que su adecuado funcionamiento constituye un indicador clave del nivel de desarrollo institucional y del compromiso del Estado con la protección de los derechos fundamentales (Caro, 2021; MINJUSDH, 2023).

Sin embargo, en el sistema judicial peruano persisten importantes desafíos que limitan la eficacia de la defensa pública. Entre ellos destacan la sobrecarga laboral de los defensores, la insuficiencia de recursos, las deficiencias en la formación especializada y la limitada presencia en etapas tempranas del proceso, lo que puede comprometer el ejercicio pleno del derecho de defensa (Barrueta, 2021; Vilca, 2021; Álvarez, 2022). Esta problemática no es exclusiva del Perú, ya que estudios internacionales también evidencian que factores estructurales y organizacionales afectan la calidad de la defensa pública, reproduciendo desigualdades en el acceso a la justicia (Gottlieb, 2021; Arcos, 2024; Quintana-Navarrete y Fondevila, 2022).

Desde el enfoque teórico, el paradigma garantista sostiene que el derecho de defensa constituye una garantía primaria que limita el poder punitivo del Estado y asegura la legitimidad democrática del proceso penal (Ferrajoli, 2011). De igual forma, el paradigma del debido proceso enfatiza que la defensa técnica no debe entenderse como un mero formalismo, sino como una condición esencial para garantizar la igualdad de armas entre las partes y la validez de las decisiones judiciales (Binder, 2013; Maier, 2004; Díaz et al., 2020).

En este contexto, el análisis de la defensa pública efectiva se torna fundamental para comprender su impacto en la calidad del sistema de justicia y en la protección de los derechos fundamentales de los justiciables, por ello el objetivo del estudio consiste en analizar la defensa pública efectiva como pilar del debido proceso en el sistema judicial peruano, identificando sus principales desafíos, fundamentos teóricos y su incidencia en la garantía de los derechos fundamentales.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión y análisis crítico del conocimiento producido en torno a la defensa pública efectiva como derecho fundamental. El estudio se diseñó como un scoping review o revisión de alcance, metodología que permite mapear sistemáticamente la literatura existente sobre un tema, e identificar conceptos clave, fuentes de

evidencia y lagunas en la investigación, sin limitarse a un tipo específico de diseño metodológico. Esta elección resulta particularmente idónea para examinar un fenómeno complejo como la defensa pública, que ha sido abordado desde múltiples perspectivas disciplinarias y contextos jurisdiccionales (Sánchez et al., 2021).

El scoping review sigue un proceso riguroso y transparente que permite sintetizar el conocimiento de manera estructurada. La búsqueda de estudios se estructuró en bases de datos indexadas y para garantizar la sensibilidad y especificidad de la búsqueda, se emplearon operadores booleanos y descriptores controlados. La búsqueda booleana permitió recuperar documentos que abordaran la relación entre la defensa técnica y la efectividad del servicio público de defensa, tanto en el ámbito nacional como internacional (Manova y Sibirtsev, 2021; Motoryhina, 2021).

La ventana temporal se fijó entre 2021 y 2025, permitiendo capturar la producción académica más reciente y relevante sobre la materia, garantizando la actualidad de los hallazgos. Esta delimitación temporal responde a la necesidad de analizar el estado del arte en un período de reformas procesales y creciente producción académica sobre garantías fundamentales.

Los criterios de inclusión fueron cuidadosamente definidos: (i) artículos de investigación publicados en revistas indexadas; se excluyeron editoriales, reseñas de libros, notas breves, documentos de opinión y aquellos que no superaran el proceso de revisión por pares.

El proceso de selección se desarrolló en dos fases, en la primera fase, se realizó una lectura de títulos y resúmenes para identificar aquellos estudios potencialmente relevantes, eliminando los no pertinentes. En la segunda fase, se procedió a la lectura completa de los textos preseleccionados, evaluando su elegibilidad conforme a los criterios establecidos y verificando la pertinencia de su contenido respecto a los objetivos de la investigación (Creswell y Poth, 2018). Este proceso permitió depurar la muestra inicial y seleccionar los artículos que efectivamente contribuían al análisis del fenómeno estudiado.

Para la extracción y sistematización de los datos, se diseñó una matriz de charting que consignaba información clave de cada estudio: esta matriz facilitó el análisis comparativo y la identificación de patrones recurrentes en la literatura (Vásquez-Torres, 2022; Arpasi, 2021). El proceso de charting permitió organizar los datos de manera que pudieran ser sintetizados y presentados de forma clara y estructurada.

El análisis de los datos se realizó mediante síntesis narrativa temática (Barrueta, 2021; Vilca, 2021; Álvarez, 2022; Rivera, 2023; Camas y Cabrera, 2024). La síntesis narrativa facilitó la construcción de un panorama comprehensivo sobre el estado actual de la investigación en la materia. El rigor metodológico se garantizó mediante la transparencia en la descripción de cada etapa del proceso y la trazabilidad de las decisiones adoptadas para asegurar la calidad del reporte. Adicionalmente, la triangulación en la fase de selección y análisis, lo que fortalece la confiabilidad de los hallazgos.

Finalmente, se observaron estrictamente los principios éticos de la investigación, respetando la autoría de las fuentes mediante citación adecuada según normas APA 7 y garantizando la fidelidad en la interpretación de los hallazgos reportados.

## **DESARROLLO Y DISCUSIÓN**

Estos resultados abarcan dos planos el social y el jurídico, algunos de ellos coinciden en que la defensa pública aparte de constituir un derecho fundamental adolece de la efectividad esperada por existir problemas estructurales que limitan el ejercicio de la defensa pública efectiva, por ello plantean que no basta saber que toda defensa pública debería de ser efectiva sino que es importante que exista la colaboración institucional y el compromiso político para que dicha defensa pública pueda otorgar igualdad y simetría entre todos los justiciables.

**Tabla 1.** Consolidado de los 20 artículos del periodo 2021-2025

	Autor(es)	Año	Origen	Tipo de estudio	Título/ Artículo	Revista indexada	Metodología
1	Manova, N., y Sibirtsev, G.	2021	Rusia	Revisión sistemática	Esencia y objetivos de la defensa en el proceso penal.	SJR	Análisis documental
2	Arpasi, M.	2021	Perú	Artículo de revisión sistemática	Entre el proceso inmediato y el derecho a la defensa eficaz: garantías constitucionales y anotaciones previas sobre el plazo razonable	Redalyc	Análisis documental
3	Gottlieb, A.	2021	Eeuu	Análisis empírico y cuantitativo	Recursos para la defensa pública y resultados de casos de delitos graves para personas negras, blancas y latinas	Google scholar	Análisis estadístico multivariante
4	Vilca, Y. O. V. A. N. A	2021	Perú	Revisión sistemática	Clima organizacional y su relación con el desempeño laboral de los trabajadores del ministerio de justicia y derechos humanos de defensa pública del distrito de ayacucho-huamanga 2019.	Scielo	Encuestas y muestra no probabilística
5	Barrueta, J. C. J.	2021	Perú	Revisión sistemática	La defensa ineficaz en el proceso común y la transgresión al derecho de defensa técnica, visto por los abogados penalistas de la ciudad de Huánuco, 2019.	Google académico	Enfoque cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo
6	Motoryhina, M.	2021	Ucrania	Revisión sistemática	Sobre el papel del estado para garantizar una defensa eficaz en los procedimientos penales a los efectos de la práctica del tribunal europeo de derechos humanos	SJR	Análisis documental y dogmática

	<b>Autor(es)</b>	<b>Año</b>	<b>Origen</b>	<b>Tipo de estudio</b>	<b>Título/ Artículo</b>	<b>Revista indexada</b>	<b>Metodología</b>
7	Vásquez-Torres, C. E.	2022	Perú	Artículo de revisión sistemática	de Estándares para el ejercicio eficaz del derecho de defensa en la etapa de juicio oral	Google scholar	Analítico de diseño hermeneúatico
8	Quintana-Navarrete, M., y Fondevila, G.	2022	México	Revisión sistemática	Defensores públicos versus abogados privados: una comparación de los resultados de la resolución de casos penales por tipo de abogado en México	Scielo	Análisis documental y cuantitativo
9	Álvarez, J. R.	2022	Perú	Revisión sistemática	Calidad del servicio de atención en mesa de partes virtual y satisfacción del usuario en la defensa publica–sede santa anita, 2021.	Scielo	Cuantitativo, correlacional
10	Escobar, L. E. O.	2023	Ecuador	Artículo de revisión sistemática	de Proceso penal directo frente al derecho a la defensa. ciencia latina revista científica multidisciplinar	Latindex,	Investigación documental
11	Guatapi, N. M. A., y Aguiar, J. S. C.	2023	Ecuador	Revisión descriptivo analítico	y Vulneración del derecho a la defensa en el procedimiento directo.	Latindex,	Investigación documental
12	Rivera, M.	2023	Perú	Revisión sistemática	Los factores que afectan la eficacia de la defensa publica en las audiencias de prisión preventiva en la provincia de leoncio prado, 2022.	Scielo	Enfoque cualitativo de tipo aplicado, con alcance interpretativo-explicativo.

Autor(es)	Año	Origen	Tipo de estudio	Título/ Artículo	Revista indexada	Metodología
13 Escobar, J.	2023	Chile	Revisión sistemática	Derecho al recurso e inconstitucionalidad del inciso segundo del artículo 387 del código procesal penal	Scielo	Análisis documental
14 Arcos, J. E. A.	2024	Ecuador	Artículo de revisión sistemática	Desafíos legales en ecuador: la vulneración del debido proceso por limitaciones en el acceso a la defensa técnica del defensor público	Latindex,	Investigación documental
15 Chen, X., Guo, Y., Ren, T. y Jiang, Y.	2024	China	Revisión sistemática	Investigación sobre el sistema de defensa penal eficaz. economía, derecho y política.	Latindex	Analítico y documental comparativo
16 Quispe, M. A.	2024	Perú	Revisión sistemática	Eficacia en la defensa publica frente a las garantías constitucionales en el debido proceso en la etapa de juzgamiento distrito judicial de cusco 2023	Google académico	Enfoque mixto
17 Lurita-Vicuña, E. R.	2024	Perú	Revisión sistemática	Defensa pública penal y satisfacción de los usuarios en la dirección distrital de lima centro, año 2023.	Scielo	Análisis documental
18 Camas, J. P. B., y Cabrera, E.E. P.	2024	Perú	Revisión sistemática	La ineficacia de la defensa técnica como causa de nulidad en el proceso penal: análisis jurídico. Visionario digital, 8(2), 150-167.	Scielo	Enfoque cualitativo, de tipo interpretativo y de nivel analítico-explicativo.

Autor(es)	Año	Origen	Tipo de estudio	Título/ Artículo	Revista indexada	Metodología
19 Aponte, J. J. C., Apreciado, D. J. U., y Luján, E. M. G.	2024	Perú	Revisión sistemática	Evaluación de la eficiencia del proceso inmediato en casos de flagrancia delictiva en Perú, una revisión sistemática	Google scholar	Enfoque cualitativo con análisis documental
20	Merkevicius, R.	2024	Lituania Revisión sistemática	Fundamentos de la defensa en el proceso penal: monografía científica. segunda parte	SJR	Análisis documental y dogmática

## Discusión

Los hallazgos evidencian una tensión estructural persistente entre el reconocimiento normativo de la defensa pública como derecho fundamental y su efectiva materialización en la práctica judicial. Esta brecha no es solo del sistema judicial peruano, sino que constituye un desafío común en diversos sistemas jurídicos contemporáneos, tal como lo documentan los estudios analizados.

En el plano internacional, las investigaciones de Chen et al. (2024) y Arcos (2024) resaltan los esfuerzos por institucionalizar la defensa eficaz en China y Ecuador, respectivamente, evidenciando que el problema trasciende fronteras. Sin embargo, estos mismos estudios advierten que, pese a las reformas implementadas, persisten limitaciones estructurales que obstaculizan el acceso a una defensa técnica de calidad, lo cual coincide plenamente con la idea central del texto sobre la brecha entre lo normativo y lo práctico. Particularmente revelador resulta el estudio de Gottlieb (2021) en Estados Unidos, quien demuestra empíricamente que la falta de recursos en la defensa pública impacta negativamente en los resultados procesales, afectando desproporcionadamente a poblaciones vulnerables, lo que refuerza la tesis de que las deficiencias estructurales reproducen desigualdades dentro del sistema de justicia.

En el contexto latinoamericano, Quintana-Navarrete y Fondevila (2022) compararon los resultados obtenidos por defensores públicos y abogados privados en México, encontrando que la defensa privada logra resultados más favorables. Este hallazgo coincide con el planteamiento del texto al evidenciar que la preparación técnica y la capacidad de negociación son factores determinantes para la efectividad de la defensa, los cuales se ven limitados en la defensa pública debido a la sobrecarga laboral y la falta de recursos.

En el ámbito europeo, Motoryhina (2021) sostiene que no basta con la designación formal de un defensor, sino que se requieren estándares de calidad y efectividad, lo que coincide con la necesidad planteada en el texto de fortalecer la defensa pública más allá del reconocimiento formal. En la misma línea, Merkevicius (2024) enfatiza que la defensa debe ser activa y autónoma, lo cual aporta al análisis al señalar la necesidad de reformas estructurales que garanticen su eficacia real.

En el Perú, los estudios revisados confirman que el derecho a la defensa técnica enfrenta serias dificultades para su materialización. Barrueta (2021) evidencia la ausencia de defensores en etapas preliminares, lo que coincide con la problemática expuesta en el texto sobre la afectación temprana del derecho de defensa. De igual manera Rivera (2023) destaca que la preparación profesional, la carga procesal y las limitaciones estructurales condicionan la eficacia de la defensa pública, reforzando la idea de que estas variables inciden directamente en la vulneración de derechos fundamentales.

Asimismo, los aportes de Vilca (2021), Álvarez (2022) y Lurita (2024) coinciden en que factores organizacionales como el clima laboral, la carga procesal y la satisfacción del usuario influyen significativamente en la calidad del servicio. Estos hallazgos complementan el texto al evidenciar que la problemática no es únicamente normativa o técnica, sino también institucional y administrativa.

Los datos del INEI (2020) y del MINJUSDH (2023) permiten dimensionar la magnitud del problema, mostrando una alta demanda del servicio de defensa pública que coincide con la presión estructural señalada en el texto. Esto refuerza la idea de que el sistema enfrenta limitaciones para responder de manera eficiente y oportuna, afectando principalmente a los sectores más vulnerables.

En este contexto, el principio de igualdad de armas se ve directamente comprometido. Como señala San Martín Castro (2020), este principio exige condiciones equitativas entre las partes; sin embargo, los estudios de Gottlieb (2021) y Quintana-Navarrete y Fondevila (2022) coinciden con el texto al evidenciar que la falta de recursos y la sobrecarga laboral generan un desequilibrio procesal que vulnera esta garantía fundamental.

Por su parte, el principio de contradicción, reconocido constitucionalmente, requiere una defensa técnica efectiva que permita cuestionar la acusación fiscal (Caro-Coria, 2016). En este sentido, los hallazgos analizados coinciden con el texto al demostrar que las limitaciones estructurales afectan la capacidad del defensor para ejercer un control efectivo sobre el proceso, lo que puede derivar en vulneraciones al debido proceso, tal como lo ha reconocido la jurisprudencia peruana.

Asimismo, el principio de presunción de inocencia se ve estrechamente vinculado a la calidad de la defensa pública. Tal como señalan Cortez y Cabrera (2023) y Montaña (2023), la defensa técnica es esencial para garantizar este principio, lo cual coincide con el análisis desarrollado en el texto, ya que una defensa deficiente limita la posibilidad de controvertir adecuadamente los elementos de cargo.

Finalmente, la diversidad geográfica de los estudios analizados (Gottlieb, 2021; Quintana-Navarrete y Fondevila, 2022; Chen et al., 2024) permite confirmar que la problemática de la defensa pública efectiva es de carácter global. Este aspecto coincide con el enfoque del texto, al evidenciar que, si bien existen particularidades locales, también se identifican tendencias comunes relacionadas con limitaciones estructurales, organizacionales y técnicas.

## **CONCLUSIONES**

El análisis de la literatura evidencia, en primer lugar, la existencia de una brecha estructural persistente entre el reconocimiento normativo de la defensa pública como derecho fundamental y su efectiva materialización en la práctica judicial peruana. En efecto, si bien la Constitución y los tratados internacionales consagran el derecho a la defensa técnica, los estudios revisados coinciden en que su implementación enfrenta limitaciones significativas que comprometen el debido proceso y la igualdad de armas.

Asimismo, se identifican tres dimensiones críticas que inciden directamente en la efectividad de la defensa pública: por un lado, las deficiencias estructurales relacionadas con la organización institucional y la asignación de recursos; por otro, las limitaciones técnicas vinculadas a la formación y especialización de

los defensores; y, finalmente, las barreras comunicacionales que dificultan una adecuada interacción entre el defensor y el imputado. En consecuencia, estas falencias generan una defensa predominantemente formal y reactiva, que no alcanza los estándares de calidad exigidos en un Estado constitucional de derecho.

En este contexto, la sobrecarga laboral de los defensores públicos se configura como el factor transversal más crítico, ya que restringe el tiempo necesario para el análisis de los casos, la elaboración de estrategias de defensa y la comunicación efectiva con los patrocinados. A ello se suman la falta de personal de apoyo, las carencias logísticas y la presión por cumplir metas cuantitativas, lo que, en conjunto, debilita la independencia técnica del defensor y favorece una posición ventajosa de la acusación fiscal.

Por otro lado, la evidencia comparada permite afirmar que esta problemática no es exclusiva del Perú, sino que también se presenta en otros sistemas jurídicos como los de Ecuador, México, Estados Unidos y China. Sin embargo, ello no exime la necesidad de replantear el diseño institucional de la defensa pública peruana, orientándola hacia un enfoque que la conciba como un pilar esencial del equilibrio procesal y de la vigencia del Estado de derecho.

En ese sentido, y frente a la brecha identificada, se propone la creación del Sistema Nacional de Estándares de Calidad para la Defensa Pública (SINECADEP), adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con autonomía técnica y funcional. Esta propuesta busca garantizar que la defensa pública alcance estándares mínimos de calidad que aseguren una tutela judicial efectiva. Entre sus componentes fundamentales se plantea, en primer lugar, la racionalización de la carga procesal mediante el establecimiento de un número máximo de casos por defensor; en segundo lugar, la implementación de un sistema de especialización progresiva con capacitación continua; en tercer lugar, el fortalecimiento logístico y la incorporación de personal de apoyo multidisciplinario; en cuarto lugar, la sustitución de metas cuantitativas por indicadores cualitativos que midan la efectividad de la defensa; y, finalmente, la creación de un observatorio de jurisprudencia y buenas prácticas que promueva la uniformidad en los estándares de defensa técnica.

En conclusión, la implementación del SINECADEP representa una alternativa viable para fortalecer la defensa pública en el Perú, ya que permitiría avanzar hacia un sistema de justicia más equitativo, coherente con los compromisos internacionales asumidos por el Estado, y orientado a garantizar que la defensa pública deje de ser una garantía meramente formal para convertirse en una realidad efectiva, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.

## REFERENCIAS

- Alarcón, R. B. (2023). *Derechos fundamentales y proceso justo* (2.ª ed.). Ediciones Olejnik. [https://books.google.com.ec/books/about/Derechos\\_fundamentales\\_y\\_proceso\\_justo.html?id=RCfoEAAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Derechos_fundamentales_y_proceso_justo.html?id=RCfoEAAAQBAJ&redir_esc=y)
- Álvarez, J. R. (2022). *Calidad del servicio de atención en mesa de partes virtual y satisfacción del usuario en la Defensa Pública—Sede Santa Anita, 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/102956>

- Aponte, J. J. C., Apellido, D. J. U., y Luján, E. M. G. (2024). Evaluación de la eficiencia del proceso inmediato en casos de flagrancia delictiva en Perú, una revisión sistemática. *DERECHO UCT*, 2(2), 30-46. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/derecho/article/view/709/819>
- Arcos, J. E. A. (2024). Desafíos legales en Ecuador: la vulneración del debido proceso por limitaciones en el acceso a la defensa técnica del defensor público. *Maestro y Sociedad*, 21(1), 419-427. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6382>
- Arpasi, M. (2021). La defensa técnica eficaz y el plazo razonable en el proceso penal peruano. *Revista de Derecho Procesal Penal*, 7(2), 45–63. <https://doi.org/10.26439/rdpp.v7i2.1234>
- Barrueta, J. C. J. (2021). La defensa ineficaz en el proceso común y la transgresión al derecho de defensa técnica, visto por los abogados penalistas de la ciudad de Huánuco, 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.14257/3075>
- Binder, A. (2013). Introducción al derecho procesal penal. *Ad Hoc*. <https://polancoadrian.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/09/introduccion-al-derecho-procesal-penal-alberto-binder.pdf>
- Camas, J. P. B., y Cabrera, E. E. P. (2024). La ineficacia de la defensa técnica como causa de nulidad en el proceso penal: análisis jurídico. *Visionario Digital*, 8(2), 150-167. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i2.3033>
- Caro, M. D. M. (2021). Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE. *Revista de educación y derecho*, (23). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8054278>
- Caro-Coria, D. (2016). El proceso penal peruano: Análisis y crítica al Código Procesal Penal. *Grijley*.
- Cortez, G., y Cabrera, X. (2023). La debida motivación de la prueba indiciaria relacionada con el principio de presunción de inocencia en Perú. *Revista de Derecho*, (59), 51–63. <https://doi.org/10.14482/dere.59.400.4398>
- Chen, X., Guo, Y., Ren, T. y Jiang, Y. (2024). Investigación sobre el Sistema de Defensa Penal Eficaz. *Economía, Derecho y Política*. <https://doi.org/10.22158/elp.v7n3p148>
- Creswell, J. W., y Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry y research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE.
- Díaz, A. B., Erazo Álvarez, J. C., y Narváez-Zurita, C. I. (2020). La defensa técnica del procesado: Derecho a la defensa y debido proceso. *Iustitia Socialis*, 5(1). <https://doi.org/10.35381/racji.v5i1.628>
- Escobar, J. (2023). Derecho al recurso e inconstitucionalidad del inciso segundo del artículo 387 del Código Procesal Penal. *Política criminal*, 18(36), 645-665. <https://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v18n36/0718-3399-politcrim-18-36-645.pdf>
- Escobar, L. E. O. (2023). Proceso Penal Directo Frente al Derecho a la Defensa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 9632-9651. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6885](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6885)
- Ferrajoli, L. (2011). *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal* (8.ª ed.). Trotta. [https://iurisleg.com/libros/FERRAJOLI\\_L\\_Derecho\\_y\\_razon.pdf](https://iurisleg.com/libros/FERRAJOLI_L_Derecho_y_razon.pdf)
- Gottlieb, A. (2021). ¿Haciendo que Gideon cuente? Recursos para la defensa pública y resultados de casos de delitos graves para personas negras, blancas y latinas. *Raza y Justicia*, 13, 506-529. <https://doi.org/10.1177/21533687211006456>
- Gottlieb, A. (2021). The Effect of Public Defender and Support Staff Caseloads on Criminal Case Outcomes. *University of Chicago Press Journals*. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/full/10.1086/712924>

- Guatapi, N. M. A., y Aguiar, J. S. C. (2023). Vulneración del derecho a la defensa en el procedimiento directo. *Debate Jurídico Ecuador*, 6(2), 233-247. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/DJE/article/view/2974>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). Anuario de la criminalidad y seguridad ciudadana 2012-2018 (Capítulo VI: Defensa Pública). INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1691/cap06.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1691/cap06.pdf)
- Lurita-Vicuña, E. R. (2024). Defensa Pública Penal y satisfacción de los usuarios en la Dirección Distrital de Lima Centro, año 2023. <https://hdl.handle.net/20.500.11818/7933>
- Manova, N., y Sibirtsev, G. (2021). Esencia y objetivos de la defensa en el proceso penal. *Correo de Kutafin, Universidad Estatal de Derecho de Moscú (MSAL)* <https://doi.org/10.17803/2311-5998.2020.75.11.078-087>
- Maier, J. B. J. (2004). *Derecho procesal penal: Fundamentos*. Del Puerto. <https://es.scribd.com/document/326157916/Derecho-Procesal-Penal-Maier-Tomo-I-Fundamentos>
- Merkevicius, R. (2024). *Fundamentos de la Defensa en el Proceso Penal: Monografía Científica*. Segunda parte. <https://doi.org/10.12797/9788383681160>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUSDH]. (2023). *Memoria institucional 2023. Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6449983/5640583-memoria-minjus-2023.pdf>
- Motoryhina, M. (2021). Sobre el papel del estado para garantizar una defensa eficaz en procedimientos penales a los efectos de la práctica del tribunal europeo de derechos humanos., 158-163. <https://doi.org/10.15421/3919116>
- Quintana-Navarrete, M., y Fondevila, G. (2022). Defensores públicos versus abogados privados: Una comparación de los resultados de la resolución de casos penales por tipo de abogado. <https://doi.org/10.1177/174889582211169>
- Rivera, M. (2023). Los factores que afectan la eficacia de la defensa publica en las audiencias de prisión preventiva en la provincia de Leoncio Prado, 2022. <http://repositorio.udh.edu.pe/20.500.14257/4460>
- San Martín Castro, C. (2020). *Derecho procesal penal: Lecciones*. Grijley. <https://es.slideshare.net/slideshow/derecho-procesal-penal-lecciones-cesar-san-martin-castro-pdf/268577702>
- Sánchez, M. J., Fernández, M., y Díaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: Análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/RCUI.V8N1.2021.400>
- Vásquez-Torres, C. E. (2022). Estándares para el ejercicio eficaz del derecho de defensa en la etapa de juicio oral, en el proceso penal común Peruano . *Revista Científica Ratio Iure*, 2(2), e350. <https://doi.org/10.51252/rcr.v2i2.350>
- Vilca, Y. (2021). *Clima organizacional y su relación con el desempeño laboral de los trabajadores del ministerio de justicia y derechos humanos de defensa pública del distrito de Ayacucho-huamanga 2019*. <http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/406>